

Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

IMI EUROPE, S.L.U.
C/ Velázquez, 123 – 2^a planta.
28006 MADRID

CONTRATO N°: 17/2022

- 1º.- Comprende el presente contrato el servicio de **MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA** de sus oficinas sitas en C/ Velázquez, 123 – 2^a planta, en Madrid.
- 2º.- El trabajo a realizar será de **10 horas a la semana**, repartidas de la siguiente forma:
DE LUNES A VIERNES (2 horas/día, excepto festivos)

↳ En 1^a y 2^a planta:

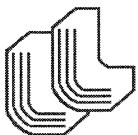
- DIARIO:**
- Barrido y fregado de suelos.
 - Vaciado de papeleras.
 - Limpieza de mobiliario y teléfonos.
 - Limpieza de cocina.
 - Limpieza de aseos.
 - Limpieza de llaves de luz.

BIMESTRAL: Limpieza de cristales.

Limpiezas Loma, s.a.
pp. Genia Jdez

- 3º.- Se asignará un supervisor para el control de los servicios, que realizará un mínimo de 1 revisión trimestral, y tantas como fueran necesarias en caso de que se detectaran anomalías en la prestación del servicio. Con este supervisor podrá tener contacto directo el personal de su empresa autorizado para ello.
- 4º.- Serán por cuenta de LIMPIEZAS LOMA, S.A., sueldos, salarios, Seguros Sociales, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, necesarios para el cumplimiento del presente CONTRATO.
- 5º.- Limpiezas Loma, S.A. tiene contratada una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil, para cualquier eventualidad que pueda producirse en este contrato.
- 6º.- Serán por cuenta del CLIENTE, agua, luz y fuerza necesarios para la realización de las obligaciones del presente CONTRATO.
- 7º.- El CLIENTE autoriza al personal de LIMPIEZAS LOMA, S.A. a utilizar sus contenedores de residuos para depositar los envases de productos de limpieza que se generen durante la prestación del servicio.

-1-



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

- 8º.- El importe mensual asciende a **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (895,00 €)**, más el IVA correspondiente. Debiendo ser satisfecho en los 5 días siguientes a la finalización del mes facturado.
- 9º.- Cuando exista subida salarial, debidamente autorizada, u otras de índole oficial, viéndose la Empresa en la necesidad de aumentar o revisar el importe de este CONTRATO, se hará de la siguiente forma:
a) La Empresa lo comunicará al Cliente con suficiente tiempo de antelación y los motivos causantes del aumento.
b) Una vez acordado por ambas partes el aumento o revisión, se formalizará mediante un nuevo contrato o añadiendo un apéndice al actual.
- 10º.- El mes de Enero de cada año, se aplicará la subida o bajada correspondiente del IPC cerrado en el mes de Diciembre del año anterior.
- 11º.- Este contrato entrará en vigor el **22 de Febrero de 2022**, siendo su duración de **UN AÑO**, prorrogable automáticamente.
- 12º.- Para la cancelación del CONTRATO se habrá de comunicar, por cualquiera de las partes con **30 DÍAS** de antelación.
- 13º- Al firmar el presente CONTRATO, ambas partes quedan obligadas al cumplimiento de las condiciones reflejadas en el mismo.
- 14º- El presente CONTRATO se hace por duplicado, dándose una copia al Cliente y otra a la Empresa.
- 15º- Conforme a la Normativa vigente y en especial al Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal (UE) 2016/679, le informamos que Limpiezas Loma, S.A. ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para mantener la confidencialidad de los datos a los que pudiera tener accidentalmente acceso el personal destinado a la prestación del servicio objeto del presente contrato.

En Madrid, a 22 de Febrero de 2022.

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

Limpiezas Loma, S.A.

R.P.
Gema Jdez

**CONFORME
EL CLIENTE**

LIMPIEZAS LOMA, S.A. es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), con la finalidad de prestación de servicios profesionales y comunicación sobre productos y servicios. Los datos se conservarán mientras exista un interés mutuo para la finalidad descrita. Así mismo, se cederán los datos para cumplir con la finalidad del tratamiento y con las obligaciones legales que pudieran derivarse de la relación contractual. El Interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento dirigiendo un escrito a: info@limpiezasmola.es

-2-

IMI AMPLIACIÓN DE CONTRATO 21 DE FEBRERO 2022

Nº LIMPIAD. 15 PAGAS VACACIONES MOSC. 6 ABS. 9% TOTAL

1 6.090,87 406,06 80,10 591,93 7.168,96

- - - - -

- - - - -

- - - - -

- - - - -

- - - - -

- - - - -

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

LIMPIADORA DE H/S 10,00 TOTAL 7.169

BENEFICIO 1.434

20%

SUBIDA IPC Y CONVENIO 2022 **559 €**

6,50%

MATERIALES 430 €

5,00%

LIMPIEZA DE CRISTALES MESUAL 1.152,00 €
6H/MES X 12 MES X 16€/H

ABRILLANTADO SEMESTRAL 0,00 €
NO

LIMPIEZA DE MOQUETA ANUAL 0,00
16 HORAS x 18€/HORA x 1 VEZ AL AÑO

SERVICIO JARDÍN 0
NC

LIMPIEZA DE GARAJE SEMESTRAL 0,00 €
NC

TOTAL ANUAL 10.744 €
TOTAL MES 225 €

elena@limpiezasloma.es

De: Javier García <jgarcia@limpiezasloma.es>
Enviado el: jueves, 17 de febrero de 2022 9:15
Para: elena@limpiezasloma.es
Asunto: AMPLIACIÓN IMI ANEXO CONTRATO DESDE EL 22 DE FEBRERO

Buenos días Elena

Tienes en mi impresora los costes del nuevo contrato de IMI que se empezará el próximo día 22 de febrero, he abierto una carpeta en contratos como anexo contrato imi, tamben están ahí los costes.

Son las mismas condiciones, pero con 10 horas semanales, (2 horas diarias) y hay que especificar también que son la 2^a y 1^a planta.

Gracias.

Contrato nº 17/2022

Javier García Hernández

jgarcia@limpiezasloma.es

Limpiezas Loma S. A.
Canal de Suez 1, 1º-B
28042 Madrid
Tlf. 913 294 020
Fax 913 294 130



www.limpiezasloma.es

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de datos, se le informa de que sus datos personales, recogidos en cualquiera de nuestros medios, forman parte un tratamiento de datos automatizado cuya finalidad es la gestión profesional por parte de LIMPIEZAS LOMA, S.A.. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Si desean ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento o portabilidad de datos, y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, diríjan un escrito a: LIMPIEZAS LOMA, S.A. C/ Canal de Suez, 1, 28042 Madrid. Mail: info@limpiezasloma.es

Aviso: Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario y puede contener información confidencial cuya divulgación esta prohibida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos nos lo comunique de forma inmediata por esta misma vía y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, si no es el destinatario de este mensaje, se le informa de que su lectura, copia, distribución y utilización, así como la de cualquier documento adjunto, sea cual sea su finalidad, están prohibidas.

 Antes de imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo: El medioambiente es cosa de todos.